

DECRETO

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante.

Considerando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2018, se aprobaron las Bases de regulación de la convocatoria para la constitución de una Bolsa de trabajo de Terapeuta Ocupacional/DUE.

Visto el informe de Jefe del área de Recursos Humanos de fecha 11 de enero de 2019.

Considerando que la Base Quinta de la convocatoria establece que para la designación de los miembros de la Comisión de Selección se estará a lo determinado en el artículo 60 de Real Decreto Legislativo 15/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Asimismo, se establece que la Comisión de Selección estará compuesta por Presidente, tres vocales y Secretario, el de la Corporación o persona en quien delegue.

Visto el Informe del Secretario General en funciones de fecha 10 de enero de 2019 en el que se propone delegar el cargo de Secretario de la Comisión de Selección en la empleada Dña. Leonor Sánchez Guillamón, y como suplente de la misma a D. Juan Antonio Martínez López.

Visto que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9.8 del vigente Convenio Colectivo, se solicitó al Comité de Empresa que propusiera a un vocal y su correspondiente suplente para formar parte de esta Comisión de Selección, no realizando designación alguna para dicho puesto.

Considerando que en la base Quinta de esta convocatoria se establece que los miembros de la Comisión de Selección serán designados, junto con los respectivos suplentes, en la resolución por la que se declare aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto informe de la comisión de selección, tras revisar esta la documentación presentada por los aspirantes.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Publicar la siguiente lista de admitidos y excluidos de la Bolsa de trabajo de Terapeuta Ocupacional-DUE.

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



APELLIDOS Y NOMBRE	Motivo	APELLIDOS Y NOMBRE	Motivo
ROCÍO LÓPEZ USERO	3-5	ADRIÁN LÓPEZ POZO	3
ANGELA GONZÁLEZ HORCAJADA	3	NOELIA GUILLÉN GARIJO	3
ANGELA JORQUERA GALLEGO	3-5	MARÍA MILLÁN LARIO	3
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ	3	ANA FERNÁNDEZ CLAVERO	3
CLARA ISABEL POVEDA ORTIN	3	CLARA ISABEL POVEDA ORTÍN	3
MARIA JOSÉFA MARTÍNEZ SOTO	3	YOLANDA CÁNOVAS BELMONTE	3
CARMEN GÓMEZ PAGÁN	3	ROCIO FERRER ORTIZ	3
RAUL ROMERO RAMIREZ	3	CLAUDIA HERNÁNDEZ RUBIO	3
SORAYA PÉREZ CORTÉS	3	ANTONIO JOSÉ BOBADILLA ZAMORA	3
IRENE DEL CERRO SÁNCHEZ	5	MARÍA DEL MAR RAMIREZ CANTERO	3

Los aspirantes arriba indicados, han sido excluidos por los siguientes motivos:

3: No aportar la titulación exigida en la convocatoria.

5: No aportar justificante de abono de la Tasa.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
GINESA BUENDIA PASTOR
ELENA VILLA GARCÍA
ELENA LÓPEZ SÁNCHEZ
ANA HURTADO CÁRCELES
MARIA JOSE GARCÍA DIAZ
MARIA LUISA LUPIANI RUIZ
MIRIAM EGÍDOS PERNÍAS
PALOMA MONREAL CAMPOS

Segundo.- Nombrar a los siguientes empleados, miembros de la comisión de selección del proceso selectivo de la Bolsa de Trabajo de Terapeuta Ocupacional-DUE.

-Presidenta: Isabel Moreno Tornero

- Suplente: Soledad Lorente Tendero.

-Vocal Primero: Antonia Ortuño Cascales

- Suplente: Gloria Milagros Pérez Mateos.

-Vocal Segundo: Lidia Atencia Navarro

- Suplente: María Paz Giménez Olivares.

-Vocal Tercero: Tatiana Ortín Guerrero

- Suplente: Jesús Pagán González.

-Secretaria: Leonor Sánchez Guillamón.

- Suplente: Juan Antonio Martínez López.

Tercero.- Comunicar la presente resolución a los afectados.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios municipal y en la página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE